



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 120º aniversario de la localidad de **Luca**, departamento General San Martín, y por la celebración de sus fiestas patronales en honor a San Lucas, realizadas el día 18 de octubre, reconociendo su aporte al encuentro comunitario y a la preservación de la identidad cultural y religiosa de la localidad.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31991/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA